



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Departamento de Finanzas

DECRETO ALCALDICO N° 0446
TREHUACO,

REF.: Aprueba Modificación Presupuestaria Sector Municipal Año 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldico N° 1.682 del 23 de Diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017.
2. La solicitud de modificación presupuestaria presentada por el departamento de finanzas.
3. La aprobación del Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 025 de fecha 14.08.2017.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de actualizar el Presupuesto Municipal 2017,

DECRETO:

APRUEBSE, en todos sus términos las Modificaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos para el año 2017, que se acompañan y que forman parte integral de este Decreto Alcaldico.

SUB TITUTO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	PRESUPUESTO MODIFICADO
INGRESOS								
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional				
			001	Programa mejoramiento urbano PMU	10.000.000	29.980.461		29.990.461
			002	Programa de mejoramiento de barrios	10.000.000	32.894.586		32.904.586
GASTOS								
31				Iniciativas de Inversión				
	02	002		Consultoría	5.000.000	19.200.000		19.205.000
		004		Obras Civiles		43.675.047		43.675.047
						62.875.047		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LUCY PATRICIA CÁRTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



LCI/LCR/JAGB
DISTRIBUCIÓN
Finanzas (1). Contabilidad (1). Transparencia (1). Archivo Decreto (1) (Administración)